

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2022-8967 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para propuesta de rasante en barrio Luaña, 239-B, de Cóbreces. Expediente 368/2019.*

La Junta de Gobierno Local de Alfoz de Lloredo, en sesión de fecha 27 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle, presentado por D. Alberto Sanz Casado, para propuesta de rasante en parcela (Bº Luaña 239-B, chalet 2, Cóbreces con referencia catastral 1351013VP0015S0002IB).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://alfozdelloredo.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Alfoz de Lloredo, 17 de noviembre de 2022.

La alcaldesa en funciones

(Delegación temporal de funciones por RA Nº 145 de 27/06/2022),

María Nieves Díaz Pérez.

2022/8967

CVE-2022-8967